

# CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO

## INFORME EJECUTIVO ANUAL ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO VIGENCIA 2014

**Radicado No:**

243

### FORTALEZAS

1.- El modelo le ha permitido fortalecer la cultura organizacional fundamentada en el control de sus procesos, lo que hace que su función misional e institucional cumpla con los fines esenciales del estado y tenga claro las diferentes necesidades y expectativas de la comunidad yumbeña y de las partes interesadas. Esto hace que el Concejo Municipal establezca en forma participativa y consensuada con sus funcionarios y empleados el estándar de control a la conducta de la organización de tal forma que se asegure la transparencia, la ética institucional y el buen servicio que espera la comunidad.

2.- El modelo MECI 2014 ha sido validado por un control de evaluación y seguimiento que ha facilitado el seguimiento a la gestión y al establecimiento oportuno de acciones de prevención, corrección y de mejora, sin dejar de lado la evaluación independiente de las oficinas de control interno, auditoría interna o quien haga sus veces, como mecanismo de verificación de la efectividad del control interno, respondiendo a los diferentes entes de control y grupos de interés.

3.- Se ha fortalecido el componente que es transversal a toda la entidad y es la información y comunicación, que fluye en todas direcciones al interior de la corporación fortaleciendo los diferentes procesos y mejorando continuamente la comunicación y difusión. Este componente ha permite que cada día se fortalezcan los mecanismos de comunicación y que lleguen con claridad y oportunidad a la comunidad.

4.- El modelo de control interno dejó de ser una actividad documental a una actividad vivencial en la que el control haga parte de la cultura de las organizaciones.

5.- Las acciones y actividades implementadas se han fortalecido con el concurso de los integrantes de la organización y su gran mayoría están estandarizadas y responden a la realidad del Concejo Municipal de Yumbo.

6.- Las evaluaciones y autoevaluaciones que se realizan al estado del modelo de control interno se realizan de manera objetiva lo cual ha permitido realizar acciones de mejoramiento que ha facilitado avanzar hacia una madurez adecuada del sistema de control interno.

7.- El Concejo Municipal tiene identificado y documentado todos los 14 elementos y diferentes productos que establece la norma, permitiendo a la corporación identificar oportunamente los puntos críticos y las victorias tempranas, las cuales orientan a la entidad a mejorar y fortalecer esos aspectos que son de fundamental importancia para que las entidades públicas alcancen niveles de eficiencia y eficacia al interior de las mismas, sin descuidar el elemento de autoevaluación.

8.-Control continuo que hay sobre los vínculos entre los procesos individuales que hacen parte del sistema conformado por el modelo de operación por procesos, así como sobre su combinación e interacción.

9.- Los planes de mejoramiento se han convertido en un instrumento o herramienta esencial en la búsqueda de la excelencia administrativa y en el debido cumplimiento de la función social institucional.

## DEBILIDADES

1.- El temor de perder autonomía al interior de la organización tanto política como económica, es quizás uno de los grandes interrogantes en la implementación del modelo estándar de control interno.

2.- Otro de los mayores obstáculos es la diferencia de criterios que se pueden presentar en el sector público debido a los diferentes compromisos políticos que se pueden evidenciar y pueden en un determinado momento permear los controles existentes y conllevar a actividades de corrupción constituyendo un grave riesgo no solo a la parte económica sino a la imagen corporativa y funcional.

3.- Otro de los aspectos a considerar son los posibles eventos con “malas prácticas” administrativa que se pueden evidenciar en el incumplimiento de sus políticas internas, objetivos institucionales y misionales, el incumplimiento de las obligaciones legales y también en los procesos institucionales.

4.- Poco involucramiento de la alta dirección en los diferentes roles del modelo de control interno o de quien haga sus veces en el sector público, llegando a poner en riesgo la objetividad e independencia de las actividades de auditorías llevadas a cabo en la entidad.

Diligenciado por:	<b>CARLOS SAMUEL ARELLANO CASTAÑEDA</b>	Fecha:	05/02/2015 03:28:05 .p.m.
Enviado por:	<b>ANCIZAR CARDONA SEPULVEDA</b>	Fecha:	05/02/2015- 03:30:09 p.m.